



Resolución Jefatural No. 129-98-AGN/J

Lima, 11 AGO. 1998

Visto el informe N° 074-98-AGN/OTA-OA del Director de la Oficina de Abastecimiento del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que es necesario conformar el Comité de Altas y Bajas del Archivo General de la Nación para el cumplimiento de los procesos técnicos del Sistema de Abastecimiento.

Con las visaciones de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa; y

De conformidad con el Decreto Ley 22056, Decreto Ley 22867, Decreto Supremo 025-78-VC, Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/DNA, Decreto Supremo 008-92-JUS, Decreto Supremo 005-93-JUS, y Resolución Ministerial 197-93-JUS.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar el Comité de Altas y Bajas de los Bienes del Archivo General de la Nación, integrado por los siguientes Directores:

Presidente	Sr. Salomón Durante Machado Director General de la Oficina Técnica Administrativa.
Secretario	Sr. Walter De la Cruz Muchotrigo Director de la Oficina de Abastecimiento
Vocal	Sr. Rogelio Díaz Uriarte Director de la Oficina Financiera
Observador	C.P.C. Virginia Valverde Luna de Stuart Directora General de la Oficina General de Auditoría.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité tendrá un plazo de 15 días calendarios para elevar su informe correspondiente a fin de proceder según las normas establecidas al respecto.

Jefatural N° 087-96-AGN/J.

ARTICULO TERCERO.- Dejar sin efecto la Resolución

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

